

EDICTO

Nº Edicto: 1120

Carátula: HERRERA AMELIA DEL VALLE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0210-C2018

1ª Ins.:2452/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5718

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nro. 9, Secretaría única a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en Sarmiento 241, San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de esta primera Circunscripción Judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, María Amelia Del Valle Herrera, para que dentro de un plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "HERRERA AMELIA DEL VALLE S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPEDIENTE Nro. 2452/2018. Artículo 2340 C.C. y C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, 16 de octubre de 2018.